



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

QMS

RESOLUCIÓN EJECUTIVA NÚMERO 317 DE

6 DIC 2018

Por medio de la cual se dispone el reconocimiento de un Cónsul General

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y la Ley 17 de 1971 que aprobó la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Vistas las correspondientes Letras Patentes de Provisión, reconózcase al señor Guillermo Marín Gorbea, como Cónsul General del Reino de España, en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., con jurisdicción en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena, La Guajira, Sucre, y Norte de Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO:

La Presente Resolución Ejecutiva rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

6 DIC 2018

Dada en Bogotá D.C.,

CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCÍA
Ministro de Relaciones Exteriores